

CASILDA

CIUDAD INTEGRADA

Curso:

Elaboración de un esquema de desarrollo urbano

Grupo:

Elisa Pardo – Oscar Eduardo Maroelli – Leylén Ateca

“CASILDA CIUDAD INTEGRADA”. *Garantizar a todos los ciudadanos el derecho a la ciudad.*

La finalidad y el objetivo es lograr una plena y equilibrada consolidación urbana. Generar una propuesta integradora para que los habitantes tengan los mismos derechos e igualdad de posibilidades a la accesibilidad de los equipamientos, servicios y a la ciudad en su totalidad. El fin es lograr integrar la ciudad (sus dos áreas originales y el resto de la misma) y favorecer su completamiento .

Apostar a una política de integración urbana-ambiental con el objeto de mejorar la calidad de vida de toda la comunidad, fomentando la equidad, la cohesión social-territorial, y el sentido de pertenencia de los habitantes de toda la comunidad, reivindicando el derecho a vivir en un ambiente sano como lo establece la Constitución Nacional.

DETERMINACION DE AREAS DE RIESGO HIDRICO EN LA CIUDAD DE CASILDA POR DESBORDES DEL ARROYO CANDELARIA

Reactivación del comité de cuenca Arroyo Candelaria.
Diagnostico de la situación actual de la problemática que se analiza.
Estimación de la magnitud de riesgo en juego.
Aplicación de la Ley 11730 **BIENES ZONAS INUNDABLES** –

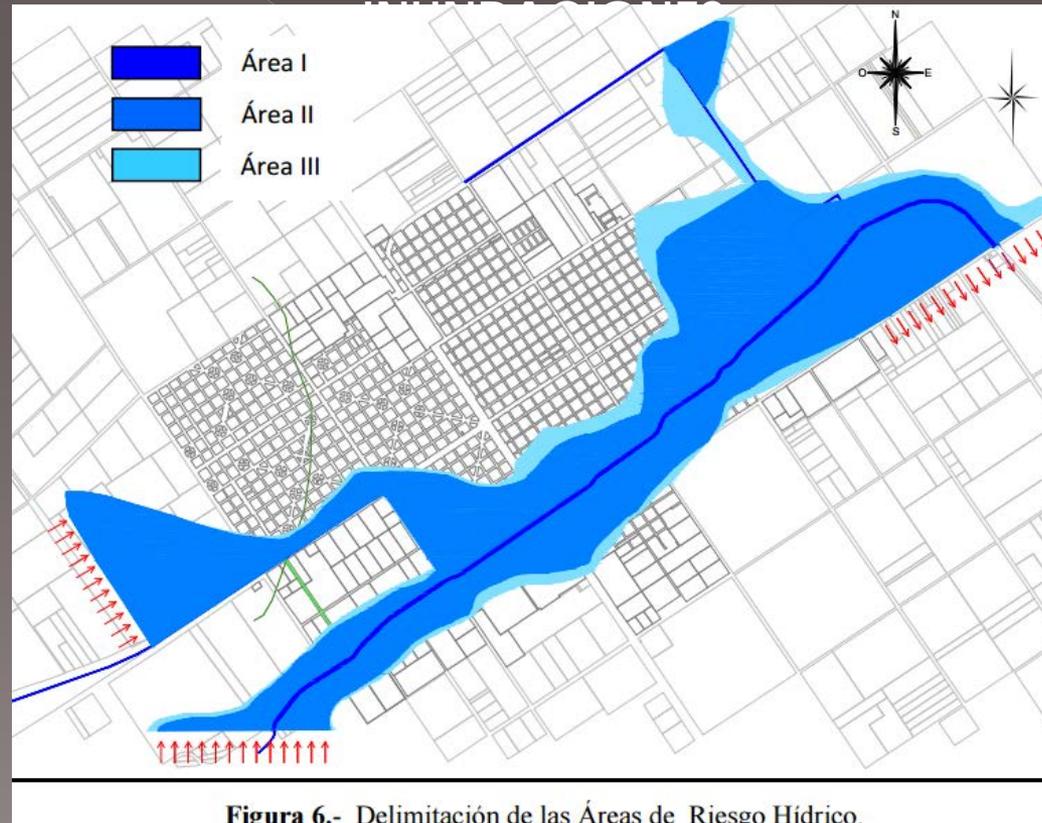
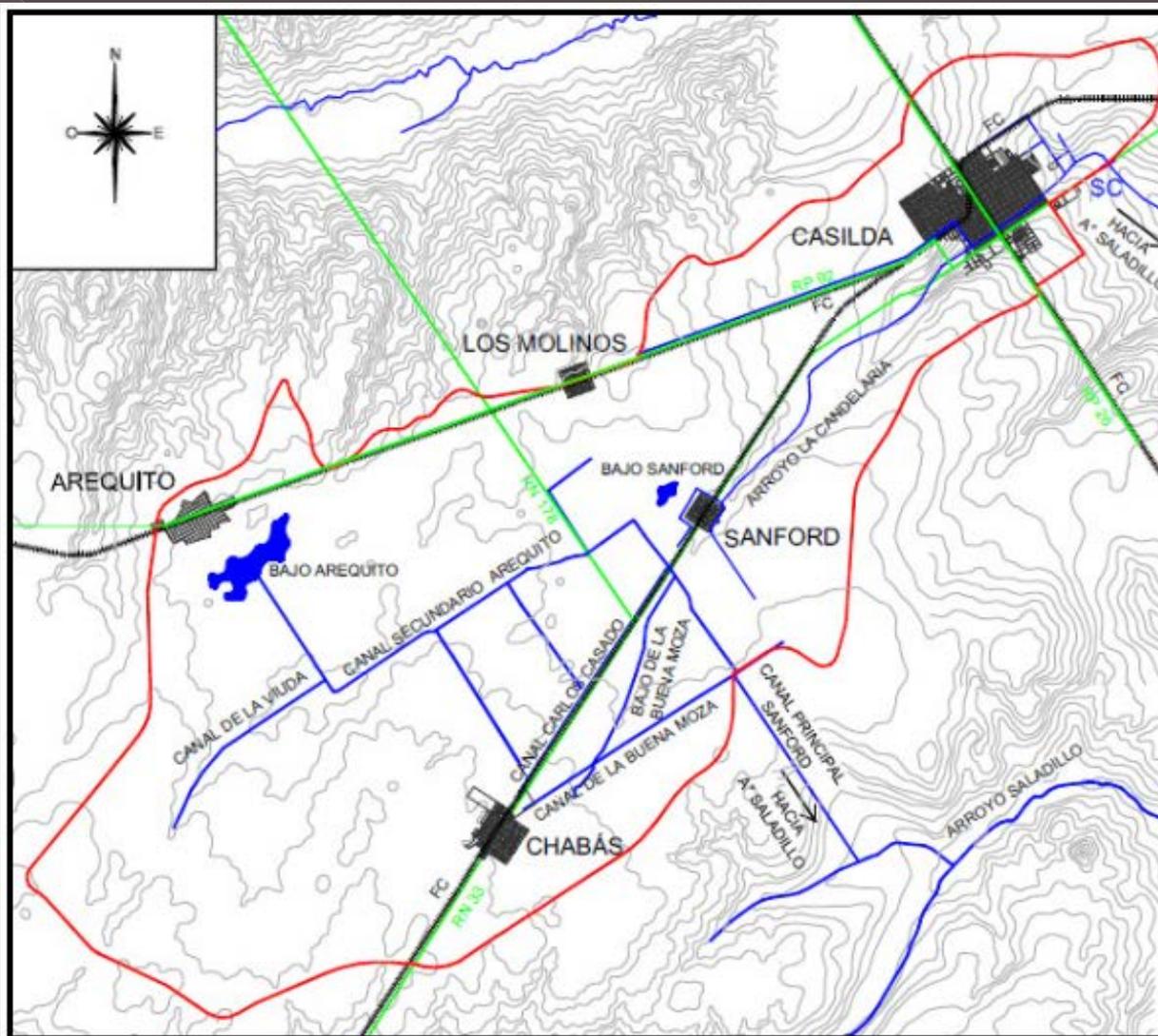


Figura 6.- Delimitación de las Áreas de Riesgo Hídrico.

Sistema hídrico de arroyo Candelaria – Sección de cierre de RN° 33, aguas debajo de la localidad de Casilda.



Zona urbana sometida a riesgo hídrico



**NOMBRE DEL PROYECTO 1:
DETERMINACION DE AREAS DE RIESGO HIDRICO EN LA CIUDAD DE CASILDA
POR DESBORDES DEL ARROYO CANDELARIA**

UBICACIÓN:

Casilda – Cuenca del Arroyo Candelaria – Departamento Caseros – Provincia de Santa Fe

SUPERFICIE AFECTADA: 3 Km²

AREA RESPONSABLE :

Secretaria de Planeamiento de la Ciudad

REPARTICIONES (Municipales / Provinciales / Nacionales)

AFECTADAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

Secretaría de Planeamiento – Comité de Cuencas Arroyo Candelaria – Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda

EL PROYECTO

FINALIDAD Y OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

- Cumplir con la Ley 11730 de la provincia de Santa Fe destinada a instaurar un Plan De Ordenamiento Territorial consistente en regular el uso de bienes situados en áreas con riesgo hídrico a través del estudio de las características hidrológicas de la cuenca del Arroyo Candelaria
- Reducir de la vulnerabilidad de la ciudad de Casilda y del territorio a partir del cuidado de las obras existentes y la implementación de nuevas construcciones si fuese necesario, en función, del nuevo escenario que instala el Cambio Climático.

JUSTIFICACIÓN

Un porcentaje importante de la ciudad de Casilda ha sido construida en áreas anegables circundantes al lecho del Arroyo Candelaria que colecta el agua de precipitaciones de los distritos de Chabas, Arequito, Los Molinos, y Sanford (unas 140 mil hectáreas) que constituyen la cuenca del mismo. Para el estado actual de las obras de drenaje, se observa en los últimos años cada vez con mayor frecuencia, riesgos de desbordes y anegamientos importantes en áreas fuertemente urbanizadas.

DESCRIPCIÓN

- Reactivar el funcionamiento del Comité de Cuenca del Arroyo Candelaria.
- Ajustar el funcionamiento del mismo a las normativas de la Ley 11730.
- Actualizar los estudios que posibiliten la delimitación de las áreas de riesgo en función de los nuevos escenarios posibles a partir del Cambio Climático.
- Concientizar a la población sobre las posibles consecuencias de esta nueva realidad
- Analizar estrategias de prevención para eventuales catástrofes climáticas.
- Impulsar la zonificación del uso del suelo incorporando normativas que definan áreas o zonas no urbanizables por su vulnerabilidad a los anegamientos.

LA PUESTA EN MARCHA

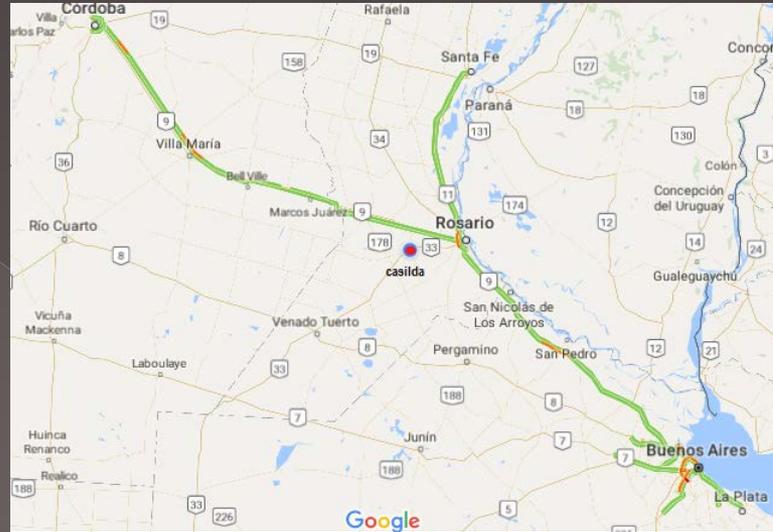
PRIMERA ACCIONES

- Reactivación del comité de cuenca Arroyo Candelaria.
- Diagnostico de la situación actual de la problemática que se analiza.
- Estimación de la magnitud de riesgo en juego.
- Aplicación de la Ley 11730 **BIENES ZONAS INUNDABLES – INUNDACIONES**

ACTORES INTERVINIENTES

- Municipalidad De Casilda, Comunas De Chabas, Arequito, Sanford, Los Molinos.
- Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Viviendas.
- Senador y Diputado Del Departamento Caseros.
- Colegios Profesionales, Instituciones De La Ciudad, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, Población En Gral.

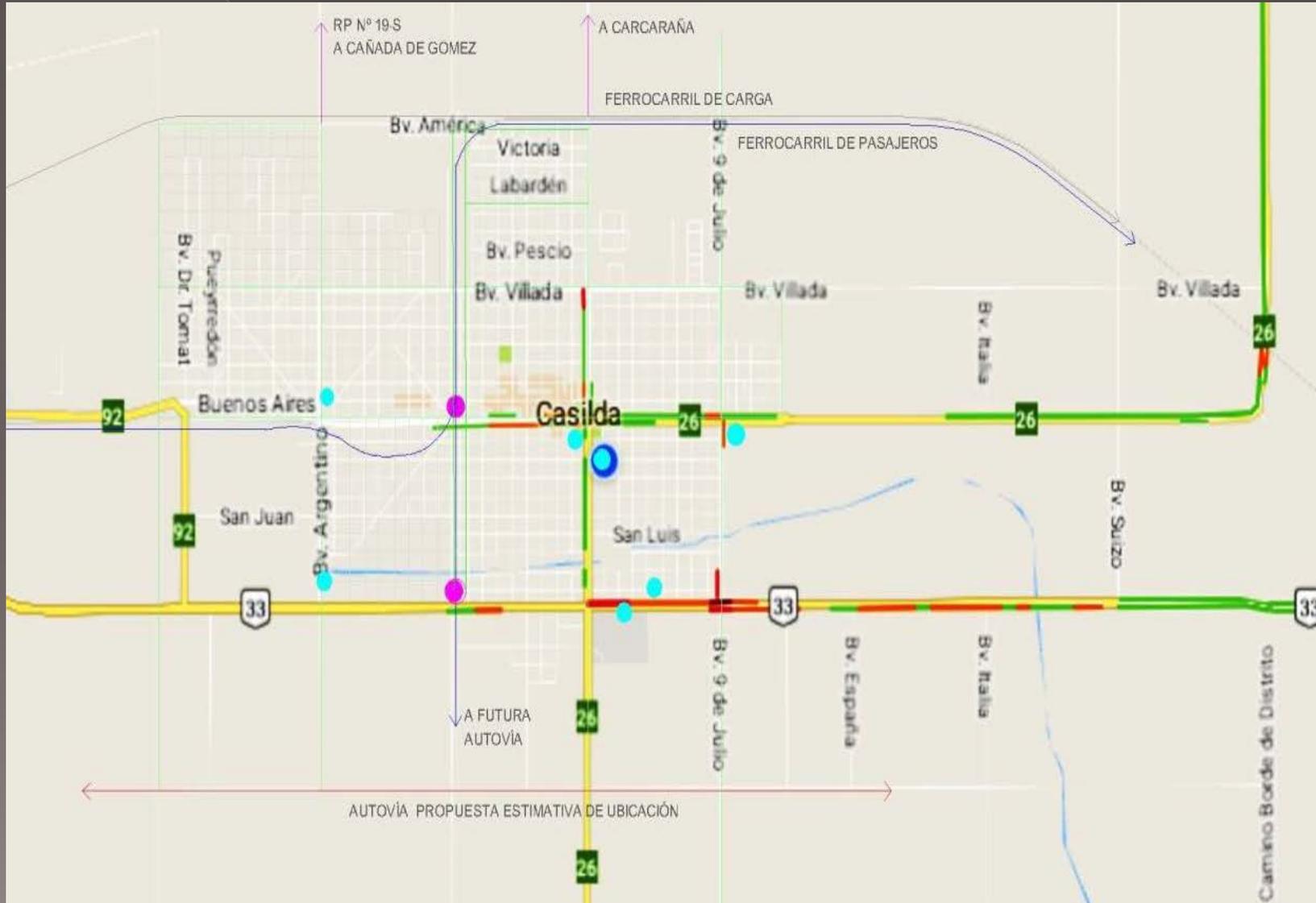
CONECTIVIDAD E INTEGRIDAD



CONEXIÓN ESTIMATIVA CON AUTOVÍA



PROPUESTA:



NOMBRE DEL PROYECTO: CONECTIVIDAD E INTEGRIDAD

UBICACIÓN: S/ PLAN BASE DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
(CORRESPONDE R 4 NODO ROSARIO)

SUPERFICIE AFECTADA 18.335 km² MÍN.

AREA RESPONSABLE:

VIALIDAD NACIONAL , FERROCARRILES , G. PROVINCIAL , G. MUNICIPAL Y PLANEAMIENTO URBANO

REPARTICIONES AFECTADAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

VIALIDAD NACIONAL, GOBIERNO PROVINCIAL , GOBIERNO MUNICIPAL

EL PROYECTO

FINALIDAD Y OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

- MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURA EXISTENTE , CONECTIVIDAD FERREA (CARGA - PASAJEROS)
- MEJORAR LA CIRCULACION VEHICULAR
- CONTINUIDAD DE LA RETICULA ORIGINAL PARA ORDENAMIENTO E INTEGRACIÓN URBANA.
- CONTUIDAD DE LAS ARTERIAS PRINCIPALES HASTA LA FUTURA AUTOVÍA ROSARIO – RUFINO
- FACILITAR LA MOVILIDAD DE DESARROLLO EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS
- INCORPORAR LA BICI SENDA Y EL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS

JUSTIFICACIÓN

- DESCONGESTIONARÍA LA RUTA N. N°33 Y AUTOPISTA, EVITANDO ACCIDENTES DE TRANSITO Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
- SEPARAR LAS FUNCIONES, PARA MANTENER LAS RUTAS EN MEJOR ESTADO Y NO OBSTACULIZAR LA VELOCIDAD CON CAMIONES DE CARGA.
- LA CONTINUIDAD DE LA RETICULA, ESTABLECE CONECTIVIDAD CON EL RESTO DE LA CIUDAD.
- LA AUTOVÍA CON LAS ARTERÍAS PRINCIPALES LOGRARÍA CONECTIVIDAD REGIONAL POR DISTINTOS PUNTOS.
- POR SER CIUDAD INTERMEDIA CON DESARROLLO EN DIFERENTES AREAS PRODUCTIVAS
- ALENTAR EL USO DE LA BICICLETA, DESCONGESTIONAR EL CENTRO POR EL USO DEL VEHÍCULO PARTICULAR

DESCRIPCIÓN

- CONECTAR EL TERRITORIO POR MEDIO DEL FERROCARRIL: DE CARGA (NCA) Y EL TREN METROPOLITANO DE PASAJEROS.
- INTERNAMENTE RECONSTITUIR LA TRAMA ORIGINAL DE LAS CALLES Y VINCULAR POR MEDIO DE PUENTES (SECTOR FERROCARRIL Y ARROYO CANDELARIA)
- GENERANDO CIRCUITOS DE BICISENDA Y COLECTIVO URBANO .
- ESTACIONES MODALES
- COSIDERAR UN AREA DE SERVICIO ENTRE RUTA N. N° 33 Y AUTOVIA

LA PUESTA EN MARCHA

PRIMERA ACCIONES

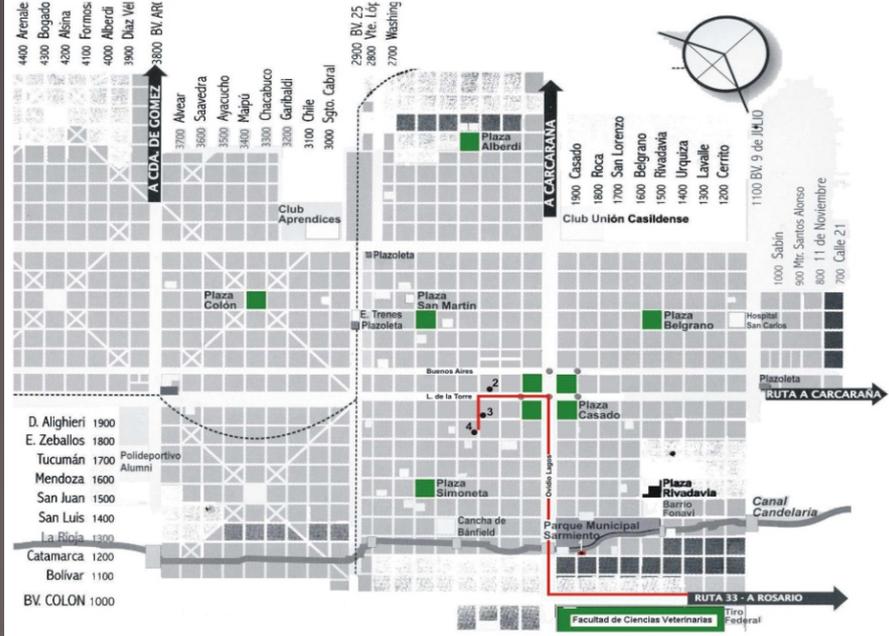
- EJECUCION DE LA AUTOVÍA ROSARIO – RUFINO Y DE LOS ACCESOS A LA CIUDAD
- COMPLETAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS VIALES URBANOS – RP26 – S Y RP92
- RECONVERSIÓN DEL TRAZADO FERROVIARIO DE CARGAS (NCA)
- RECUPERACION DEL TREN METROPOLITANO DE PASAJEROS
- TERMINAL DE COLECTIVOS, ESTACION FERROCARRIL, ESTACIONES MULTI MODALES Y GARITAS DE ESPERA
- BICISENDAS - PUENTES EN DIFERENTES PUNTOS (SOBRE ARROYO CANDELARIA)

ACTORES INTERVINIENTES

- FERROCARRILES (NCA)
- VIALIDAD NACIONAL
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA
- GOBIERNO MUNICIPAL.
- ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

CASILDA CIUDAD INTEGRADA

CROQUIS DE LA CIUDAD DE CASILDA



- Referencias**
- 1- Futura área Científico Tecnológica: Observatorio Astronómico y Estación Meteorológica de la COCAeE.
 - 2- Hotel 4 Plazas.
 - 3- Teatro Dante.
 - 4- Hotel Casilda.
- Línea roja:** Acceso a los lugares del evento.



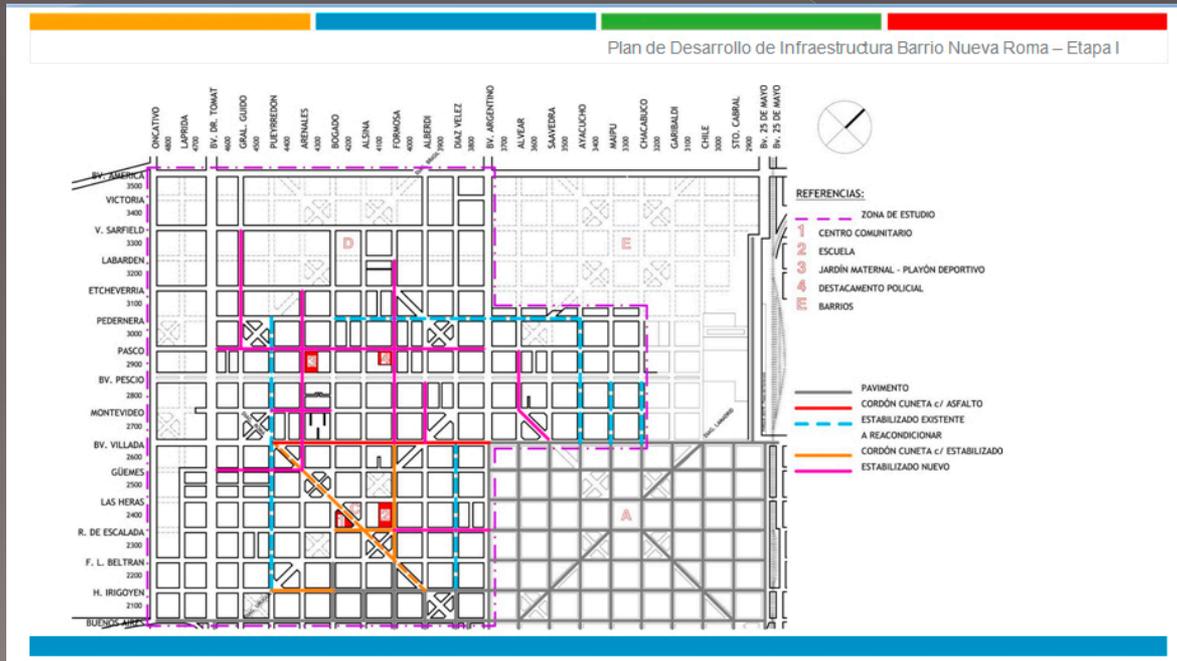
Matriz original incompleta.
 Segregación socio-espacial.
 Desarrollo desigual.

- Área central homogénea.
- Nuevas urbanizaciones como agregados fragmentarios que destruyen la estructura de matriz.



CASILDA CIUDAD INTEGRADA

BARRIO NUEVA ROMA



EQUIPAMIENTOS



CASILDA CIUDAD INTEGRADA

NUEVAS URBANIZACIONES-AGREGADOS FRAGMENTARIOS



BARRIO TIERRA DE SUEÑO



CASILDA GOLF CLUB



“CASILDA CIUDAD INTEGRADA”.

Garantizar a todos los ciudadanos el derecho a la ciudad.

La finalidad y el objetivo es lograr una plena y equilibrada consolidación urbana. Generar una propuesta integradora para que los habitantes tengan los mismos derechos e igualdad de posibilidades a la accesibilidad de los equipamientos, servicios y a la ciudad en su totalidad. El fin es lograr integrar la ciudad: sus dos áreas originales y el resto de la misma y favorecer su completamiento .

Es decir; apostar a una política de integración urbana-ambiental con el objeto de mejorar la calidad de vida de toda la comunidad, fomentando la equidad, la cohesión social- territorial, y el sentido de pertenencia de los habitantes de toda la comunidad, reivindicando el derecho a vivir en un ambiente sano como lo establece la

Constitución Nacional.

La zona urbana de la localidad de Casilda no está ocupada totalmente, su matriz original está incompleta, presentando distintos niveles de desarrollo en cuanto a infraestructuras, equipamientos y servicios.

Las dos urbanizaciones originarias de la ciudad, las cuales fueron ejecutadas en su momento por Don Carlos Casado la zona central y por Don Juan Pescio el Barrio Nueva Roma tuvieron un desarrollo desigual, lo que generó importantes problemas funcionales entre los barrios del centro y los barrios de Nueva Roma.

Es decir, la ciudad se presenta en el territorio de manera homogénea en la parte central. Aunque se vislumbran rasgos de fragmentación social y urbana con un diferente nivel de desarrollo a favor de los barrios centrales respecto de los barrios de Nueva Roma, la periferia y zona sur; y desigual acceso a los servicios, las infraestructuras y los equipamientos. Mientras el casco original de la ciudad, que alberga a los barrios centrales en relación con las cuatro plazas, cuenta con un nivel prácticamente completo de servicios (agua corriente de buena calidad por red, electricidad, pavimento, desagües pluviales y red cloacal), los barrios de Nueva Roma, particularmente el “C” posee servicios incompletos. Es el barrio que más problemas presenta respecto a infraestructura, equipamientos, servicios y precariedad habitacional aunque también existen dichos problemas en los bordes urbanos y zona sur.

En el barrio Nueva Roma viven 3.800 personas en situación de pobreza estructural (aprox. un 10% de la población). Se asientan en los sectores B y E en su totalidad y una parte del C. Existe una demanda habitacional para 500 familias aprox.

Actualmente el gobierno implementó un Plan de desarrollo de infraestructuras en dicho barrio. También están regularizando la situación de apropiación ilegal de lotes e impidiendo la usurpación de nuevos lotes y generando la posibilidad de acceso a los mismos y construcción de viviendas a partir de la implementación de las siguientes Ordenanzas: la N° 2105/2012: Programa de Acceso a la Tierra y a vivienda ordenado: "Proactivo" y las N°1897/10 y N°1920. Se puede entonces observar la falta de integración de algunos barrios por ausencia de infraestructuras de servicios.

La presencia de vastos terrenos ociosos pertenecientes al ferrocarril ayuda también a la falta de integración de la localidad.

El 70% de la población habita en los barrios centrales y en las nuevas urbanizaciones, un 25% en los barrios que conforman Nueva Roma y el resto reside en el periurbano y en el área rural del distrito.

La ciudad es consecuencia de la unión de dos pueblos diferentes con procesos de urbanización distintos. Casilda presenta una estructura urbana caracterizada por el orden racional que impone su sistema vial, definido en una doble escala: la de la retícula en manzanas regulares y la de los cuadrantes (barrios delimitados por amplios bulevares). La red vial cartesiana organiza el tejido urbano (sus usos y morfología), los equipamientos y espacios públicos y otras componentes urbanas.

El diseño de la estructura de la ciudad ha previsto el emplazamiento de los espacios verdes en todos los barrios y se articula a partir de una malla ortogonal de avenidas y bulevares que organiza la cuadrícula de la manzana y las diversas partes de la ciudad. Se ha previsto al menos la presencia de una plaza pública ubicada en el centro de la modulación urbana resultante de la malla de avenidas y bulevares.

En el barrio Nueva Roma hay diagonales y espacios públicos interiores en las manzanas. En muchas de ellas existen problemas de consolidación y procesos de usurpación.

Las áreas verdes más significativas en el suelo urbano son: el bosque de la Escuela Agrotécnica, la zona del Tiro Federal, el Parque Sarmiento, complejo de las cuatro plazas, el arroyo Candelaria y los bulevares. En la zonarural sobre el río Carcarañá, el Club Náutico: Reserva El Espinillo.

Es necesario observar al arroyo La Candelaria como un elemento paisajístico de valor ecológico y generar conciencia en cuanto a su no utilización como vertedero de residuos y efluentes contaminantes que atentan contra la vegetación y aves que habitan ese corredor. Es urgente llevar a cabo su limpieza y canalización.

Recientemente se construyeron nuevas urbanizaciones de uso residencial que aparecen en la trama urbana como agregados fragmentarios que destruyen la estructura de matriz histórica de la urbanización de la ciudad. Son urbanizaciones especulativas, originadas por presiones inmobiliarias por urbanizar tierras rurales y destinadas a un segmento socio-económico alto. Dichas urbanizaciones han modificado la trama existente, desvirtuándola caprichosamente

En dicho proceso han ayudado tanto los asentamientos de alto nivel adquisitivo como también los asentamientos de bajos recursos, en los cuales existen serios problemas de usurpación y de gran precariedad mencionados anteriormente.

Por el perfil de Casilda como ciudad de servicios de una importante y extensa zona agrícola, se verifica la localización de pequeños, medianos galpones y depósitos que se ubican dispersos en la planta configurando una mixtura de usos a veces contradictoria con los barrios residenciales.

En el entorno periurbano se destacan estructuras propias de la ciudad, ligadas a actividades urbanas que modifican el paisaje rural agrícola como: aeródromo, pista de motocross, sistema de tratamiento de efluentes cloacales, complejo universitario, hornos de ladrillos, área industrial, zona de residuos, fábrica de productos agroquímicos.

El crecimiento urbano deberá aprovechar la trama existente para completar, densificar, consolidar la ciudad, antes de generar la expansión urbana.

La próxima construcción de la autovía Rosario- Rufino extenderá naturalmente la ciudad hacia la misma, será necesario establecer elementos normativos para organizar dicha apropiación.

Los problemas ambientales están relacionados con el uso de agroquímicos en las tierras rurales del entorno inmediato, al proceso de expansión urbano fragmentario y a la edificación en altura en barrios de baja densidad.

Para el fortalecimiento de la estructura física y funcional es necesario reconfigurar algunas de sus componentes en relación a las necesidades de integración y reequilibrar las distintas

partes urbanas a partir de:

- Dotar de los servicios, equipamientos e infraestructuras a los barrios carentes de ello sobre todo el barrio Nueva Roma considerando la actual puesta en ejecución del plan de infraestructuras para dicho barrio.
- Articular las diferentes áreas de la ciudad a partir de un corredor verde continuo que enlace las áreas verdes existentes: los bulevares, el complejo de las cuatro plazas, el arroyo Candelaria, el parque Sarmiento, el parque de la Universidad y el Tiro Federal. Refuncionalizar dichas áreas paisajísticamente, dotándolas de mobiliario urbano y carriles para bicicletas y peatones. Todo ello favorecerá el encuentro de los habitantes en los espacios públicos.
- Mantener e intervenir en el sistema de espacios públicos y fortalecer campañas de concientización sobre el cuidado del medio ambiente. Lograr la participación ciudadana con sistemas de padrinazgos que permitirán generar lazos de pertenencia en los espacios públicos.
- Renovar los espacios urbanos que tienen una valoración social negativa, como el ferrocarril, el arroyo La Candelaria, sectores de Nueva Roma y algunos espacios del borde urbano.
- Mantener la cuadrícula existente, preservando la planificación de los espacios públicos (plazas), planteadas en el diseño fundacional de la ciudad. Crear los mecanismos legales para tal fin.
- Facilitar la conexión este-oeste de la ciudad con la apertura de las calles. Generar un sistema de movilidad urbana con una mayor accesibilidad hacia y desde los distintos sectores.
- Generar instructivos normativos que permitan lograr los objetivos establecidos.

PRIMERA ACCIONES

1- Dotar de servicios, infraestructuras y equipamientos a los barrios de Nueva Roma, bordes urbanos y zona sur.

2- Generar políticas habitacionales para sectores de bajos recursos.

3- Respetar la cuadrícula existente creando los mecanismos legales necesarios para lograr tal fin.

4- Generar un corredor verde que conecte las distintas áreas de espacios públicos. Respetar los espacios verdes planificados en la matriz fundacional.

CASILDA CIUDAD: INTEGRADA, VERDE, EN DESARROLLO, CON GOBIERNO VISIBLE, SEGURA, EQUILIBRADA, CULTURAL, RECREATIVA , DE SERVICIOS Y SALUD

GARANTIZAR A TODOS LOS CIUDADANOS EL DERECHO A LA CIUDAD CON UNA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN, CON EL OBJETO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, FOMENTAR LA EQUIDAD, LA COHESIÓN SOCIAL-TERRITORIAL, Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LOS HABITANTES, REIVINDICANDO EL DERECHO DE VIVIR EN UN AMBIENTE SANO, COMO LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

RIESGO HIDRICO

Reactivación del comité de cuenca Arroyo Candelaria.
 Diagnóstico de la situación actual de la problemática que se analiza.
 Estimación de la magnitud de riesgo en juego.
 Aplicación de la Ley 11730 BIENES ZONAS INUNDABLES – INUNDACIONES

CONECTIVIDAD E INTEGRACIÓN

EJECUCION DE LA AUTOVÍA ROSARIO – RUFINO Y DE LOS ACCESOS A LA CIUDAD
 COMPLETAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS VIALES URBANOS – RP26 – S Y RP92
 RECONVERSIÓN DEL TRAZADO FERROVIARIO DE CARGAS (NCA)
 RECUPERACION DEL TREN METROPOLITANO DE PASAJEROS
 TERMINAL DE COLECTIVOS, ESTACION FERROCARRIL, ESTACIONES MULTI MODALES Y GARITAS DE ESPERA
 BICISENDAS - PUENTES EN DIFERENTES PUNTOS (SOBRE ARROYO CANDELARIA)

“CASILDA CIUDAD INTEGRADA”. Garantizar a todos los ciudadanos el derecho a la ciudad.
 Dotar de servicios, infraestructuras y equipamientos a los barrios de Nueva Roma, bordes urbanos y zona sur.
 Generar políticas habitacionales para sectores de bajos recursos.
 Respetar la cuadrícula existente creando los mecanismos legales necesarios para lograr tal fin.
 Generar un corredor verde que conecte las distintas áreas de espacios públicos. Respetar los espacios verdes planificados en la matriz fundacional.

ÁREAS DE RIESGO HIDRICO: Dep. de Hidráulica – Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura – UNR
 Ley 11730 BIENES ZONAS INUNDABLES – BOLETÍN OFICIAL (2000)
 PEC (2012) – PLAN BASE REGIÓN 4 SANTA FE

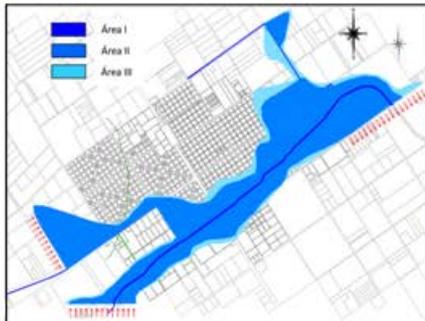
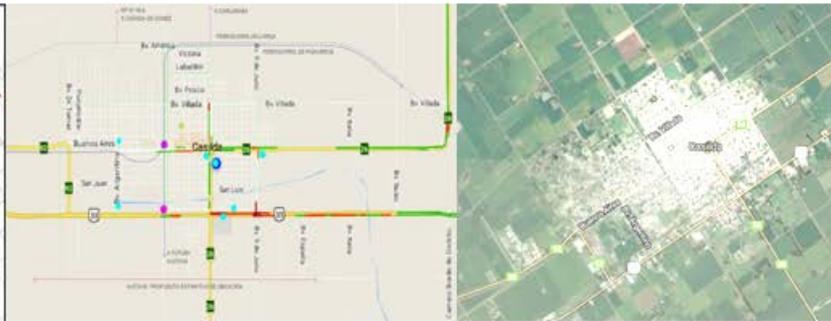
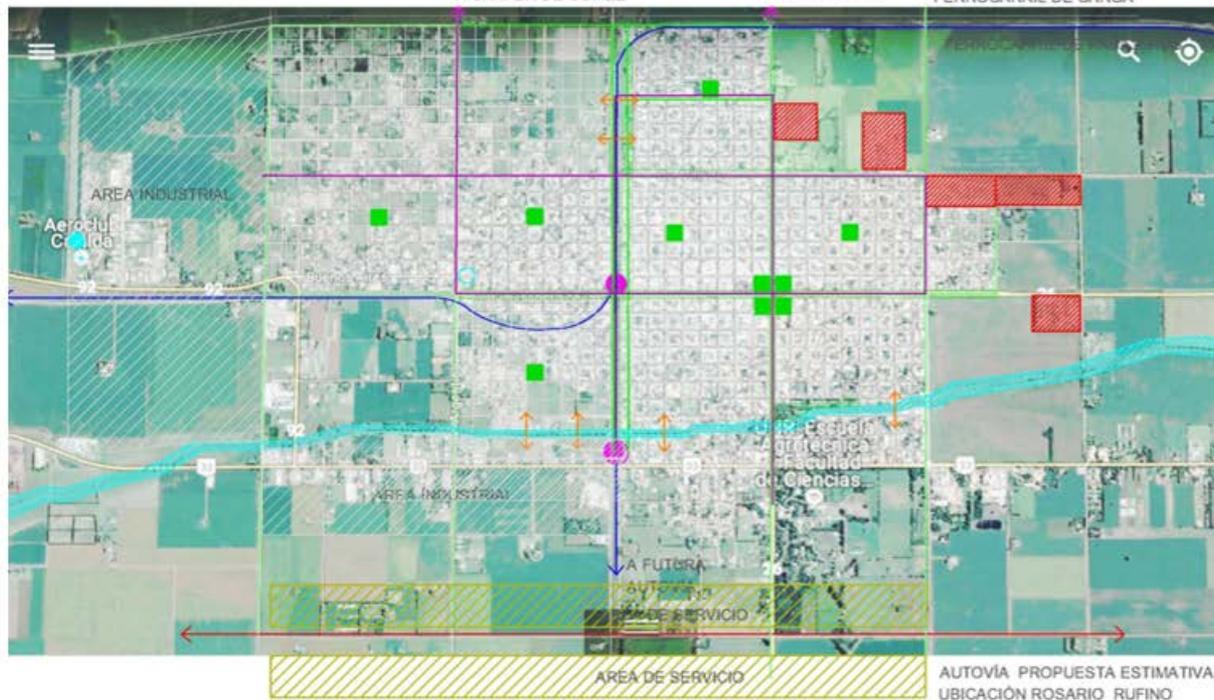


Figura 6- Delimitación de las Áreas de Riesgo Hídrico



RP N° 19-S
 A CAÑADA DE GOMEZ A CARCARANA FERROCARRIL DE CARGA



ELABORACION DE UN ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DISTRITO 4 CASILDA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA PLANEAMIENTO Y DISEÑO - TALLER URBANISMO BRAGOS



UNR Universidad Nacional de Rosario